

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2014, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicada en la Gran Colombia 7-97 de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Gerente General de las compañías VAZPRO S.A. y FERLE S.A., con una participación accionaria del 71,810% y 0,907% respectivamente; Ing. Daniela Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la compañía ALCARZARHOLD S.A., con una participación accionaria del 2,185% y 3,640% respectivamente; Dr. Mauricio Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos y por los que representa en su calidad de Gerente General de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., con una participación accionaria del 0,595% y 15,279% respectivamente; Dr. Sergio Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos, con una participación accionaria del 2,044%; Dr. Álvaro Vázquez Cueva, por sus propios y personales derechos con una participación accionaria del 0,064%; Sr. Guillermo Peña Andrade, por sus propios y personales derechos con una participación accionaria del 0,143%. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, pues se encuentra presente el 96,667% del capital social que es de Cuatro millones Quinientos Cincuenta mil Dolares de los Estados Unidos de América (US \$4,550,000).

También se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Fabián Vega González, Gerente General, Ing. Marianela Iñiguez Gerente Financiera, Dr. Felipe Coello Cordero Asesor Tributario.

Preside la sesión la Ing. Daniela Ramos Vázquez Presidenta de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Fabián Vega González Gerente General.

Encontrándose presente el 96,667% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., efectuada mediante publicación en el Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca, el día jueves 13 de marzo del 2014, misma que forma parte del expediente de la presente acta; la señora Presidenta solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

De conformidad con la Ley y el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de Joyería Guillermo Vázquez S.A., la misma que se realizará el día lunes 24 de marzo del 2014, a las 11h00 en el local de la empresa, ubicado en la Gran Colombia 7-97 de esta ciudad.

En dicha reunión se tratarán los siguientes asuntos:

- Lectura del acta de Junta General anterior.
- Conocimiento y aprobación de los siguientes documentos:
 - A. Informe del Gerente General
 - B. Informe del Comisario
 - C. Informe del Auditor Externo; y,
 - D. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013
- Resolución sobre el resultado del ejercicio 2013.
- Reforma de los Estatutos.
- Nombramiento de Presidente, Gerente General y Vocales del Directorio.
- Designación de Comisarios Principal y Suplente; y,
- Designación de Auditor Externo para el año 2014.

Se cita especialmente por medio de la presente, a la Sra. Catalina Abad Sarmiento, Comisaria; y a la firma de Consultores "Best Point Cía. Ltda.", Auditores Externos de la Compañía.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, situadas en la dirección arriba indicada.

Cuenca, 13 de marzo de 2014

Ing. Daniela Ramos Vázquez
PRESIDENTA

La Señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas anterior llevada a cabo el 31 de diciembre de 2013, la cual por unanimidad es aprobada por los accionistas presentes sin modificación alguna.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día:

Respecto del Informe del Gerente General, el Ing. Fabián Vega como Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, indicando que se ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas tanto por el Directorio de la compañía como por la Junta General. Informe que es puesto a consideración de la Junta. Antes de pronunciarse al respecto la Junta solicita se conozca el balance y el estado de resultados.

La Sra. Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura de los informes presentados tanto por el Comisario como por el Auditor Externo. El Gerente General da lectura del Informe de Comisario presentado por la Sra. Catalina Abad y de Auditoría Externa presentado por la compañía BEST POINT CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2013, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, no se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el balance y estado de resultados.

Continúa el Gerente con la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013, mismos que han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad resuelven; 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2013. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2013; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día, los accionistas por unanimidad resuelven que al no existir resultados que distribuir, se proceda a contabilizar la pérdida del ejercicio 2013 en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad a lo dispuesto en la Ley.

Continuando con la sesión se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General quien indica a los accionistas que es necesario reformar el estatuto de la compañía, razón por la cual ha preparado un proyecto de reforma de estatuto que se adecua a las nuevas necesidades de la empresa y que en especial contiene reformas respecto: 1. De la conformación del Directorio, permitiendo que esté integrado por vocales principales y suplentes que podrán ser tanto personas naturales como jurídicas; 2. A las atribuciones del Gerente General que ahora se le permite otorgar directamente poderes especiales y Procuración Judicial; otra reforma se refiere a que los Gerentes o Jefes Departamentales tendrán obligaciones y responsabilidades exclusivas en relación a sus funciones dentro de la compañía, entre otras que se explican en el proyecto que se expone. Finalizada la exposición y una vez que han absuelto las inquietudes planteadas por los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar íntegramente el proyecto de reforma de estatuto que se ha presentado y que se agregará a la presente acta. ; **DOS.** Autorizar y disponer al Sr.

Gerente General proceda a realizar los trámites necesarios para perfeccionar esta reforma.

Se conoce el **QUINTO PUNTO** del orden del día:

En razón que los nombramientos de la Presidenta y Gerente General de la compañía se encuentran vigentes pues fueron designados por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas realizada el 02 de diciembre del 2013 la Junta resuelve que seguirán ejerciendo sus funciones por el periodo para el cual fueron designados o hasta que sean legalmente reemplazados.

Respecto de los miembros del Directorio de la compañía la Junta por unanimidad resuelve reelegir a los Directores Principales y Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera:

Directores Principales:

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Econ. Juan Fernando Vásquez Malo
Ing. Augusto Tosi León
Dr. Mauricio Vásquez Cueva

Directores Suplentes:

Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega
Ing. Pedro Vásquez Malo
Ing. Fausto Córdova
Dr. Álvaro Vásquez Cueva

En el **SEXTO PUNTO** del orden del día la Junta por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal a la Sra. Catalina Abad Sarmiento, y como Comisario Suplente al Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales para el ejercicio económico 2014.

Continúa la sesión y en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2014, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías para la prestación de dicho servicio.

Por no existir más puntos que tratar, la Señora Presidenta confiere un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que las resoluciones fueron tomadas con la abstención de los accionistas que forman parte de la Administración de conformidad con la Ley.

Termina la junta siendo las doce horas cuarenta minutos.



Ing. Daniela Ramos Vázquez
PRESIDENTA



Ing. Fabián Vega González
GERENTE GENERAL-SECRETARIO